



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO RAFAL

5755 ANUNCIO BOLSA DE EMPLEO AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO.

EDICTO

Por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 08/04/2021, se ha acordado la aprobación de las bases para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de auxiliares de ayuda a domicilio, mediante selección por el procedimiento de concurso como personal laboral temporal del Excmo. Ayuntamiento de Rafal.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de 20 días naturales, a partir del siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Las Bases de la presente convocatoria y el modelo de instancia correspondiente obran en el Tablón de Anuncios de la web municipal (www.rafal.es) y en el Ayuntamiento, ubicado en la Plaza de España, 1 de Rafal.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Rafal, a 6 de mayo de 2021, firmado electrónicamente por el sello de órgano del Ayuntamiento de Rafal.